

# Caso Cortegana

**Los lamentables sucesos ocurridos en Cortegana (Huelva) el 16 de enero (ver sección Noticias) fueron objeto de varios artículos de opinión en la prensa, de los que hemos seleccionado algunos para esta sección. Incluimos también los Comunicados difundidos por la Fundación Secretariado Gitano (17 de enero) y las organizaciones gitanas, entre ellas también la Fundación, reunidas en Sevilla el día 19.**

## Caso Cortegana: suma y sigue

Varios niños víctimas de graves quemaduras. Centenares de personas forzadas al destierro. Decenas de hogares destrozados en el transcurso de movilizaciones en las que millares de manifestantes –en algún caso con la colaboración de ediles actuando como banderín de enganche del odio vecinal– prestaron, con sus enardecidos gritos, el aliento necesario a los grupos ejecutores de los daños, aplaudidos por muchos más.

Aquellos fueron, en conjunto, los principales saldos de uno de los seriales de violencia contra grupos y propiedades de la etnia gitana más dramáticos, llamativos y trascendentes de la historia reciente de España. El escenario lo recuerdan en estos días las gentes de este país. Tres pueblos jiennenses localizados en un área de apenas cuarenta kilómetros: Torredonjimeno (1984), Martos (1986) y Mancha Real (1991). En algunos de estos lugares, las relaciones con el grueso de las comunidades gitanas locales eran, con anterioridad a los conflictos, mucho más fluidas de lo que tendemos a imaginar cuando reparamos sólo en la violencia étnica, la cual, además de representar el núcleo duro del racismo, dinamita puentes de convivencia interétnica, a veces forjados durante generaciones.

Recientes acontecimientos que conservan aterradoras convergencias con aquellos de Jaén, como los por unos días en el candelerero de la onubense Cortegana (5.000 habitantes, unos 250 de ellos gitanos), muestran, sin embargo, el error y riesgo que supone atribuir estos casos a singularidades provinciales o comarcales, bajo la creencia complacida de que todo es cuestión de "regiones culturales del racismo". Deberíamos empezar a tomar nota de que estos casos tienden a reaparecer de su letargo, o aparente clandestinidad social, con fuerzas renovadas. Y en escenarios diversos.

Podemos en algunas coyunturas estar tranquilos, no obstante. No hay indicios de que, porque un vecino británico o italiano cometa uno o dos crímenes execrables, se vayan a producir ataques civiles contra las colonias de esta categoría de ciudadanos establecidos en pueblos de la Costa del Sol. En estas situaciones las poblaciones mayoritarias sí parecen haber asumido que es al Estado a quien corresponde, de manera indivisible, la represión y sanción ante actos delictivos por los que pagan individuos, no colectivos.

Sin embargo, cuando el autor de un crimen es identificado como miembro de la comunidad aupada desde hace siglos a la jerarquía del rechazo etnicista en España, y el Estado contribuyó mucho a que así fuera, la cosa cambia. Las posibilidades de violencias civiles siguiendo mar-

cas étnicas se multiplican si de algún crimen y de algún vecino gitano en calidad de victimario hablamos. Lo sabemos, pero parece que actores con responsabilidades institucionales en la garantía de la convivencia interétnica no quieren darse cuenta a tiempo. Lo habitual en estas coyunturas críticas es "pasarse la patata caliente", mientras se deja el horno encendido a la máxima potencia. Hasta que explota.

En las hemerotecas también enterramos los sucesos de la alicantina Almoradí, en junio de 2000. Una vez más sin extraer las lecciones debidas. Y llegó Cortegana. También en Almoradí, como en la bella villa onubense hace días, hubo un crimen execrable, a cargo de uno o varios individuos que han de ser juzgados por sus actos delictivos, no por su ascendencia étnica. También en Almoradí, como en Cortegana durante otra reactualizada noche patria de cristales rotos, hubo manifestaciones que acabaron en festivales de violencia etnicista. Se trata la mayoría de las veces -la lista es larga- de actos acaecidos en el transcurso de movilizaciones convocadas por alcaldes presionados por sus clientelas locales mayoritarias. Por ediles que se juegan en estos momentos críticos, tensos y dolorosos, buena parte de su nota final medida en votos a los que no parecen dispuestos a renunciar, en aras de la salvaguarda de principios fundamentales del Estado de Derecho; ahí está si no la actuación del alcalde de Cortegana contra el que ya se han abierto diligencias. Principios éstos cuyas posibilidades de violación a cargo de grupos de la población civil mayoritaria pueden preludiarse. Los antecedentes abundan. Pero pesa más, pareciera, la Sociología electoral aplicada a las localidades donde se gobierna o aspira a gobernar, que el Derecho Constitucional.

De ello deberían, también, tomar más firme nota los responsables de las fuerzas de orden público. En Mancha Real y Almoradí, donde también mediaron días entre los homicidios y las protestas, se permitió que grupos de manifestantes llegaran a las puertas de las viviendas gitanas, comenzando los destrozos. Sin negar que las fuerzas de seguridad han contribuido a evitar, al menos en Cortegana,

**- Deberíamos empezar a tomar nota de que estos casos tienden a reaparecer de su letargo, o aparente clandestinidad social, con fuerzas renovadas. Y en escenarios diversos**

una tragedia aún mayor en la que no olvidamos incluir al joven asesinado, cabe preguntarse ¿qué "razones de orden técnico" se esgrimirán ahora para explicar que, en un pueblo de angostas calles, se permita que un grupo de manifestantes se desgajen, una vez más, de la multitud que les alienta para llegar a las puertas de los predecibles objetos de la ira etnicista por el mero hecho de ser, y querer seguir siendo, vecinos gitanos? ¿Cómo pueden consentirse de facto manifestaciones que, se sabe, comenzarán con demandas de seguridad ciudadana, para transformarse en expresiones públicas que violan la seguridad de otros ciudadanos, y sus derechos básicos? Imágenes hay de la mayoría de los casos.

"Fuera los gitanos" se gritó en la también convocada como "pacífica" manifestación de Mancha Real que precipitó al destierro de su pueblo a una treintena de vecinos. Lo mismo se gritó en aquel otro antecedente que fue Martos: más de cien personas en un destierro olvidado, que se resolvió con indemnizaciones a las familias gitanas por parte de la administración andaluza. En vez de con la recomposición de la convivencia interétnica destrozada por el fuego que arrasó una veintena de viviendas, apenas dos años después de aquel otro incendio jaleado en el vecino Torredonjimeno, por el cual nadie pisó la cárcel, salvo un vecino gitano que cometió otro grave delito, pero no quemó una vivienda con niños dentro. Y "fuera los gitanos", una vez más, ha sido el grito extendido (no recogido en el lema oficial de la manifestación, pero predecible) de la regresión democrática de Cortegana.

El problema de estos acontecimientos no es sólo la violencia. El problema también es el día después para las relaciones interétnicas. Por donde trotan las marchas etnicistas –las llamadas espontáneas y las planificadas– tarda en crecer la hierba. Los conflictos étnicos nos sólo destapan arraigados y extendidos prejuicios que fagocitan la diversidad de comportamientos entre miembros de cualquier "cultura". Los conflictos crean etnicidad. Solidifican zanjias y divisorias étnicas, aún allí donde payos y gitanos colaboraron durante generaciones en establecer los cimientos –los hechos de Cortegana y de otros sitios muestran cuán frágiles– de la convivencia. Otra vez sacudida, aunque en este caso los gitanos sigan en el municipio. Tal vez con su confianza en el Estado de Derecho suspendida, una vez más, atendiendo a su renovada experiencia histórica como pueblo abandonado a la suerte de clamores etnicistas que se repiten. Y contra los que no se vienen desplegando fórmulas de mediación, prevención y represión eficaces.

Cabe esperar y exigir que se delimiten al máximo responsabilidades tras lo sucedido en Cortegana. Sin embargo, aún en ese caso, el pesimismo aflora. Mucho nos tememos que, si hay detenciones, asistamos a la reactualización del "Fuenteovejuna, señor". Otra pauta habitual de este tipo de casos. De los que volveremos a acordarnos cuando un nuevo caso Cortegana irrumpa en la agenda informativa, y nuestros políticos escenifiquen reuniones y respuestas institucionales que, si de gitanos hablamos, suelen llegar demasiado tarde.

■ **Manuel Ángel Río Ruiz**, es Profesor de Sociología en la Universidad de Sevilla y anteriormente lo fue en la Universidad de Jaén. Ha redactado una Tesis Doctoral sobre "Movilizaciones antigitanas en la España democrática", y es autor del libro *Violencia étnica y destierro: dinámicas de cuatro disturbios antigitanos en Andalucía* (2003) publicado por la editorial Maristán (Granada), con la colaboración de la Fundación Secretariado Gitano.

## El oeste en Cortegana

En el salvaje Oeste, al criminal termina ahorcándolo el pueblo. Al menos, en el lejano Far West no ahorcaban también a la familia del imputado. Por este diario me entero de los tristes hechos ocurridos en la localidad onubense de Cortegana, donde la mayoría del pueblo, 2.000 personas, apedrea y quema propiedades de familias gitanas. Conozco ese lugar. Estuve allí en el año 2000 dando una charla a la comunidad gitana y me vine para Córdoba con una espina clavada al no poder estar más tiempo con personas tan pobres como hospitalarias y educadas. El más viejo, en la plaza, ante todos los gitanos, me puso en la solapa un pin de la Virgen: "Marcos, no nos olvides, que has dejado aquí mucho cariño". Ahora, cuatro años después, la gentuza (gente que no respeta el orden establecido) se ha levantado contra mis amigos porque una familia, gentuza igualmente, de etnia gitana se dedica a la delincuencia. ¡Habría injusticia más grande! Dios dijo a Abraham que no destruiría Sodoma si encontraba diez hombres honestos. Les doy mi palabra de honor que en Cortegana hay más de diez gitanos buenos, es más, ocurre justamente lo contrario; de toda la comunidad calé sólo algunos miembros de una familia concreta merecen ser procesados. Qué poco hemos progresado los españoles: el populacho se cree juez y parte. Los principios de igualdad y acusación deben aplicarse también a los españoles gitanos. Hablamos tanto del plan Ibarretxe separatista y disgregador y no vemos los modos de actuar separatistas y disgregadores que tiene la gentuza con las minorías. Lo único que deseo es que la justicia que yo he estudiado sentencie culpables a los criminales -pero que primero lo pruebe, claro- y que esas gentes se calmen y pidan perdón como mínimo a esos gitanillos que han visto apedreada su casa y quemado el coche de sus papás y, aún así, creo que será difícil curar a esos menores el trauma psicológico que les ha debido suponer la imagen de sus vecinos convertidos en leones intentando comérselos y escupiendo de sus fauces un odio irracional.

■ **Marcos Santiago Cortés**. En *Diario de Córdoba*, "Al paso", 19 de enero de 2005.

**– Conozco ese lugar. Estuve allí en el año 2000 dando una charla a la comunidad gitana y me vine para Córdoba con una espina clavada al no poder estar más tiempo con personas tan pobres como hospitalarias y educadas**